

2. Objeto del contrato.
- a) Descripción: Expte. núm. 21/01-2002. «Espacio Público viales en vuelta grande: Plaza de la Feria y Carrera del Carmen en Vélez-Rubio».
- b) Lugar de ejecución: Provincia de Almería.
- c) Plazo de ejecución: Ocho meses (8 meses).
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Quinientos treinta y seis mil seiscientos ochenta y un euros con veintinueve céntimos (536.681,29 €) (89.296.252 ptas.).
5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación. 10.733,63 € (1.785.925 ptas.).
6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de EPSA en Almería.
- a) Domicilio: Calle Jesús Durbán Remón, 2-1.^a planta.
- b) Localidad y Código Postal: Almería, 04002.
- c) Teléfono: 950/00.43.01. Fax: 950/00.43.09.
7. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio. En caso de coincidir con sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de las Bases para la licitación.
- c) Lugares de presentación:

Registro General de EPSA.

- a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58-2.^a planta.
- b) Provincia: 41012, Sevilla.
- c) Tfno.: 95/503.03.00. Fax: 95/503.04.24.

Registro Auxiliar de EPSA en Almería.

- a) Domicilio: Calle Jesús Durbán Remón, 2-1.^a planta.
- b) Provincia: 04001, Almería.
- c) Tefno.: 950/00.43.01. Fax: 950/00.43.09.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en Sevilla, Calle Cardenal Bueno Monreal, 58.

Fecha: Séptimo día laboral, excluidos sábados, a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida. Grupos-Subgrupos-categorías: G-4-c; I-5-c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 21 de enero de 2002.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifican resoluciones administrativas sobre procedimientos de reintegro de subvenciones que no han podido ser notificadas a las personas interesadas por los medios y en la forma previstos en los apartados 1 y 2 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En aplicación de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a quienes seguidamente se mencionan, que por este Instituto, en las fechas que se señalan, se adoptaron las resoluciones cuyo contenido se indica someramente a continuación, las cuales no han podido ser notificadas en la forma prevista en los apdos. 1 y 2 del referido art. 59, por las causas que también se expresan:

1.º Interesada: Asociación de Mujeres Marroquíes-Arabes «Asmmar» (CIF: G-18508234), cuyo último domicilio conocido fue el núm. 13, 3.º-I, de C/ Navas, 18009, Granada.
Fecha de la Resolución: 13 de junio de 2001.
Contenido:

- Se declara el incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención que se concedió a dicha asociación con fecha 9 de diciembre de 1999, por un importe de 100.000 ptas. (601,01€).

- Se requiere el reintegro de dicha cantidad incrementada con los intereses de demora correspondientes, lo que supone un importe total de 635,28€ (105.701 ptas.).

- Se advierte que, en caso de que no se lleve a cabo el reintegro en la forma y plazo que en la Resolución se expre-

san, se iniciará el oportuno procedimiento de recaudación en vía de apremio.

Causa de devolución de la notificación: «Notificación caducada en lista de cartería».

2.º Interesada: Asociación de Mujeres «Matus Cali» (CIF: G-18324350), cuyo último domicilio conocido fue el núm. 7, de C/ Florida, 18320, Santa Fé (GRANADA).

Fecha de la Resolución: 13 de junio de 2001.

Contenido:

- Se declara el incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención que se concedió a dicha asociación con fecha 9 de diciembre de 1999, por un importe de 100.000 ptas. (601,01€).

- Se requiere el reintegro de dicha cantidad incrementada con los intereses de demora correspondientes, lo que supone un importe total de 635,28€ (105.701 ptas.).

- Se advierte que, en caso de que no se lleve a cabo el reintegro en la forma y plazo que en la Resolución se expresan, se iniciará el oportuno procedimiento de recaudación en vía de apremio.

Causa de devolución de la notificación: «Notificación caducada por ausencia».

3.º Interesada: Asociación de Mujeres Fuente-Cerezo (CIF: G-23405368), cuyo último domicilio conocido fue C/ Cortijo Villarejo (Hoya del Salobral), buzón 8, 23690, Frailes (Jaen).

Fecha de la Resolución: 13 de junio de 2001.

Contenido:

- Se declara el incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención que se concedió a dicha asociación con fecha 9 de diciembre de 1999, por un importe de 100.000 ptas. (601,01€).

- Se requiere el reintegro de dicha cantidad incrementada con los intereses de demora correspondientes, lo que supone un importe total de 635,28€ (105.701 ptas.).

- Se advierte que, en caso de que no se lleve a cabo el reintegro en la forma y plazo que en la Resolución se expresan, se iniciará el oportuno procedimiento de recaudación en vía de apremio.

Causa de devolución de la notificación: «Notificación caducada por ausencia».

4.º Interesada: Asociación Red de Mujeres de Negro (CIF: G-41725466), cuyo último domicilio conocido fue el núm. 34, 1.º de C/ Arrayán, 41003, Sevilla.

Fecha de la Resolución: 13 de junio de 2001.

Contenido:

- Se declara el incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención que se concedió a dicha asociación con fecha 28 de octubre de 1999, por un importe de 200.000 ptas. (1.202,01€).

- Se requiere el reintegro de dicha cantidad incrementada con los intereses de demora correspondientes, lo que supone un importe total de 1.289,12€ (214.492 ptas.).

- Se advierte que, en caso de que no se lleve a cabo el reintegro en la forma y plazo que en la Resolución se expresan, se iniciará el oportuno procedimiento de recaudación en vía de apremio.

Causa de devolución de la notificación: «Notificación caducada en lista de cartería».

El contenido íntegro de las resoluciones que se notifican podrá ser conocido por las personas interesadas en los correspondientes procedimientos compareciendo en la sede de este Instituto, sita en C/ Alfonso XII, 52, de Sevilla, antes de que transcurran los diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra las referidas resoluciones, que agotan la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Sra. Directora del Instituto Andaluz de la Mujer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha en que sean notificadas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de inicio de cómputo anteriormente indicada (si se opta por el recurso de reposición no podrá interponerse el contencioso-administrativo hasta que aquél no sea resuelto expresamente o se produzca su desestimación presunta). A efectos del reintegro y los recursos a que se ha hecho mención, se considerará que las resoluciones han sido notificadas el día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de enero de 2002.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de requerimiento de 6 de noviembre de 2001 a doña Elena Palacios Cánovas.

Habiéndose realizado el trámite de notificación de requerimiento de 6 de noviembre de 2001 a doña Elena Palacios

Cánovas, con DNI: 52.804.501, por cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 126.038 ptas. (757,50€) y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, comunicándose que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a disposición de la interesada en esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera, Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, 6.ª planta, en Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia), donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 21 de diciembre de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Granada, C/ Tablas, 11, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B18306530	RILOMATIC SL	NOTIFICA-EH1801-2001/3505
Documento:	0291180001366	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1801-2001/46	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B18392332	RECREATIVOS CARTUJA SL	NOTIFICA-EH1801-2001/3493
Documento:	0291180001235	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1801-2001/33	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
23623927Y	CALERO MESA MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2001/5407
Documento:	0301180003214	Descripción: NOTIFICACION GENERAL
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
Documento:	0301180003250	Descripción: NOTIFICACION GENERAL
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B18435743	PUNTO INVERSOR OSNOLA SL	NOTIFICA-EH1801-2001/3207
Documento:	0101180232052	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1801-1997/3581	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B18462036	PULIMARTIN SL	NOTIFICA-EH1801-2001/3452
Documento:	0101180233902	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1801-1998/16254	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA